



"Implicaciones de la UNFSS en el CSA y su HLPE-FSN"

DOCUMENTO DE OPCIONES

PROYECTO QUE INCORPORA LOS COMENTARIOS RECIBIDOS HASTA EL 1 DE JUNIO DE 2022

Fondo

Como resultado de las Conclusiones acordadas por la 49ª sesión plenaria del CSA¹, el Presidente del CSA convocó un Grupo de "[Amigos del Presidente](#)" inclusivo para seguir analizando las implicaciones de la CMNUCC en el Comité y su HLPE-FSN, y explorar opciones para maximizar las sinergias entre el CSA y la CMNUCC. Como resultado, se celebraron varias sesiones entre octubre de 2021 y junio de 2022 con una amplia participación de miembros y participantes del CSA. En la sesión celebrada el 5 de abril de 2022, se debatió un "Documento de opciones" presentado por el Presidente del CSA, y varios miembros del CSA y participantes aportaron comentarios por escrito.

Este documento presenta un "Documento de Opciones" actualizado, revisado para reflejar las aportaciones recibidas, para su posterior discusión y deliberación por parte de la Mesa y el Grupo Asesor del CSA. Como tal, el "Documento de opciones" no pretende acordar una forma concreta de avanzar ni prescribir acciones, sino más bien desarrollar un "menú de opciones" del que la sesión plenaria del CSA, la Mesa y los Presidentes puedan extraer para aumentar y optimizar las sinergias CSA-UNFSS en el futuro, basándose ya en la experiencia adquirida desde la UNFSS de 2021.

1. SOBRE LA VISIÓN GENERAL DE LOS AVANCES POSTERIORES A LA UNFSS

El CSA debería seguir sirviendo de plataforma mundial para reunir a todas las partes interesadas en la SAN, proporcionando su espacio intergubernamental e inclusivo para apoyar los esfuerzos hacia la transformación de los sistemas alimentarios con el fin de alcanzar el ODS2.

1. El CSA podrá deliberar periódicamente sobre uno o varios componentes de la UNFSS, basándose en los informes de situación de la UNFSS que preparará/emitará el Secretario General de las Naciones Unidas, con arreglo a posibles opciones diferentes:
 - a. Dentro del orden del día de la sesión plenaria anual del CSA;
 - b. A través de un acto especial dentro de la semana plenaria ordinaria;
 - c. A través de los actos paralelos de la semana plenaria del CSA;
 - d. En un acto específico entre sesiones.

A través de este debate, el Centro de Coordinación del UNFSS también podría presentar actividades en apoyo de los Miembros y de la transformación de los sistemas alimentarios, en relación con los resultados



de las políticas del CSA.

¹ <https://www.fao.org/3/nh319en/nh319en.pdf#page=5>



2. El CSA puede servir de plataforma para coorganizar, con el Centro de Coordinación del UNFSS, "ejercicios de seguimiento" en años alternos a los "Momentos de balance" del UNFSS (el primero de los cuales se celebrará en julio de 2023).
3. El CSA y la UNFSS pueden decidir que el CSA no desempeñe ningún papel en la visión general del progreso, excepto el que ya está previsto del Presidente del CSA como parte de la estructura informativa (además de los órganos de gobierno de la RBA y sus Presidentes) y el compromiso del Presidente del CSA y las partes interesadas en el proceso de la UNFSS, individualmente.

2. USO DEL PODER DE CONVOCATORIA DEL CFS PARA APOYAR A LOS MIEMBROS EN LA APLICACIÓN DE SUS ITINERARIOS/ESTRATEGIAS NACIONALES.

El poder de convocatoria del CSA se debe a su composición multisectorial e intergubernamental. Este poder de convocatoria puede servir para potenciar los esfuerzos de los países con sus Caminos Nacionales, de diferentes maneras.

1. Conectado adecuadamente con el Foro Político de Alto Nivel (HLPF), y junto con el Centro de Coordinación del UNFSS, el CSA puede servir como plataforma intergubernamental e inclusiva en la que los Miembros y Participantes interesados, de forma voluntaria, presenten sus Caminos/Estrategias Nacionales, compartan los avances en la implementación de los Caminos Nacionales e intercambien experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas.

Este ejercicio podría vincularse a los Exámenes Nacionales Voluntarios de la Agenda 2030. Esto permitiría a los Miembros y a otras partes interesadas intercambiar experiencias sobre la aplicación de las Rutas Nacionales, identificar los retos y fomentar la colaboración entre gobiernos, incluida la cooperación Sur-Sur y Triangular, y la cooperación intrarregional.

Estas sesiones también podrían incluir específicamente el (potencial) uso/relevancia de los Resultados de las Políticas de CSA en la implementación de las Vías Nacionales.

Esto puede hacerse:

- a. Dentro del Pleno anual;
 - b. En sesión plenaria extraordinaria, convocada cada dos años;
 - c. A través de un acto especial dentro de la semana plenaria ordinaria;
 - d. A través de los actos paralelos de la semana plenaria;
 - e. En un evento específico entre sesiones, vinculado al HLPF.
2. El CSA puede fomentar un vínculo más proactivo con la financiación y los medios de ejecución (Mdl) en el MYPOW del CSA y en estos ejercicios - por ejemplo, a través de la participación de las IFI y los Bancos Regionales de Desarrollo y la comunidad de inversores.

Esto puede hacerse en el mismo espacio que en el #1 anterior, y/o a través de una consideración más prominente de los Mdl en los procedimientos del CSA, y/o fomentando esta cuestión en el Foro de



Financiación para el Desarrollo del ECOSOC y en las reuniones anuales del BM/FMI.



3. Los Estados miembros podrían inspirarse en el modelo mundial de escuelas amigas de la infancia, respaldado por la ciencia, para crear sus propias escuelas nacionales.
Estructura de los diálogos.
4. El CSA, a través de la participación de su Presidencia o Secretaría, podría participar en los Diálogos Nacionales y en las reuniones periódicas con los Convocantes, organizadas por el Centro de Coordinación del UNFSS. En esta ocasión podrían compartir sus informes, acuerdos y resultados del HLPE- FSN con las partes interesadas nacionales.
5. Los miembros del CSA deben seguir comprometidos con la promoción de los resultados de las políticas del CSA y su uso en la aplicación de los itinerarios nacionales.

Con este fin, los representantes de los miembros del CSA pueden poner en contacto al CSA con los organismos/instituciones nacionales que dirigen los diálogos nacionales sobre los sistemas alimentarios, e informar y promover el uso de los resultados pertinentes de las políticas del CSA para la aplicación de sus vías nacionales.

3. COMPROMETERSE CON LAS COALICIONES DE LA UNFSS

El CSA también puede utilizar su poder de convocatoria para generar y aumentar el impulso en apoyo de las coaliciones que han surgido como resultado de la UNFSS.

1. A tal efecto, el CSA podría servir de plataforma para presentar -y conectar- las coaliciones, y otras iniciativas de múltiples partes interesadas lanzadas en la Cumbre, y cómo están haciendo un uso específico de los Resultados Políticos del CSA. Esto ayudará a fortalecer y dar a conocer el trabajo de las coaliciones (especialmente las que promueven los resultados políticos del CSA, o las que se centran en temas incluidos en el MYPOW del CSA), compartir las mejores prácticas y fomentar las conexiones entre las coaliciones existentes.

Esto puede hacerse:

- a. Dentro del Pleno anual;
 - b. A través de un acto especial dentro de la semana plenaria ordinaria;
 - c. A través de los actos paralelos de la semana plenaria.
2. Las coaliciones pueden utilizar los Resultados de las Políticas del CSA como marcos de referencia clave y deben ayudar a difundir aquellos Resultados de las Políticas del CSA relevantes para sus objetivos. Esto puede hacerse a través de:
 - a) Un acercamiento proactivo del Presidente del CSA, la Secretaría y el HLPE-FSN a las Coaliciones;
 - b) Un compromiso por parte de los Miembros del CSA y de las entidades de la ONU implicadas para fomentar el trabajo de las Coaliciones para que sirvan como "vectores" de la asimilación de los resultados políticos del CSA.



3. El CSA podrá invitar a las Coaliciones a informar periódicamente a los miembros del CSA y a otras partes interesadas sobre sus progresos, incluidas sus contribuciones a la difusión y asimilación de los resultados de las políticas del CSA, y a debatir oportunidades de colaboración.



A tal efecto, la Secretaría del CSA, el Centro de Coordinación del UNFSS y las Coaliciones pueden colaborar para llevar a cabo una comparación de las Coaliciones existentes con los resultados de las políticas del CSA a fin de determinar qué resultados de las políticas del CSA podrían ser más pertinentes para ellas.

4. REFUERZO DEL HLPE-FSN del CSA

El HLPE-FSN se creó en 2009 para dotar al CSA de una base científica sólida e independiente, que permitiera informar la toma de decisiones políticas de forma amplia y sistémica, incluyendo cuestiones de sostenibilidad de los sistemas alimentarios y acceso económico y social a los alimentos.

No es necesario "reinventar la rueda", sino que puede darse prioridad a:

1. Reforzar el HLPE-FSN existente para mejorar la interfaz ciencia-política sobre sistemas

alimentarios. Esto puede hacerse a través de:

- a) Un aumento y diversificación de la base de recursos del HLPE-FSN, incluido el refuerzo de la contribución financiera y de recursos humanos de los organismos de las Naciones Unidas, en particular de los RBA;
- b) Fortalecimiento de la difusión y el impacto de sus informes/publicaciones mediante el refuerzo de la comunicación y la divulgación, por ejemplo, observando cómo el IPCC consigue atraer la atención y la cobertura masivas cuando publica un nuevo informe. Los RBA pueden ayudar utilizando sus actividades de divulgación para proporcionar historias reales que validen los informes y recomendaciones del HLPE-FSN. Las recomendaciones políticas del HLPE-FSN tienen valor en sí mismas y podrían comunicarse directamente, antes de que el CSA haya negociado herramientas de convergencia política a partir de ellas.
- c) Aumentar el tamaño de su Comité Directivo (actualmente 15 miembros) y ampliar la red de científicos que participan en los informes del HLPE-FSN, incluyendo también a profesionales de la política para facilitar la aplicación de los resultados y las recomendaciones sobre el terreno.
- d) Un examen más amplio de la investigación pertinente para fundamentar su enfoque de las diversas líneas de trabajo sobre las que se le pide que informe. Del mismo modo, el HLPE-FSN podría dedicar más esfuerzos a tener en cuenta distintas fuentes de conocimiento, como la literatura gris y los conocimientos tradicionales de los pequeños agricultores, las comunidades locales y los pueblos indígenas.
- e) Desarrolló la función de iniciativa para poder responder a las necesidades/cuestiones urgentes, así como su labor de modelización/supervisión.
- f) Ampliar su ámbito temático para reflejar las conexiones entre los sistemas alimentarios y la seguridad alimentaria y la nutrición, como se refleja en el informe nº 15 del HLPE-FSN.

Las entidades de las Naciones Unidas podrían comprometerse de forma más sistemática con el HLPE-FSN, con el fin de garantizar que su experiencia esté a disposición del Comité Directivo del HLPE-FSN, sin que el HLPE-FSN pierda un ápice de su independencia.



2. Conexión del HLPE-FSN con otras interfaces científico-políticas del sistema de las Naciones Unidas

Desarrollar sinergias y reforzar los vínculos y la coordinación entre las interfaces científico-normativas existentes que cuentan con conocimientos útiles desde la perspectiva de la transformación de los sistemas alimentarios. Entre ellas se incluyen el HLPE-FSN, el IPCC, la IPBES, el OHHLEP (One Health) y la UNCCD SPI.



Esto podría hacerse:

- a) Como primer paso, organizando actos conjuntos que reúnan a los SPI.
- b) Más adelante, mediante la elaboración periódica de informes emblemáticos conjuntos.
- c) Conectar el HLPE-FSN para que sirva de plataforma a otros paneles mundiales de expertos en SAN y sistemas alimentarios, más allá de los de la ONU.

A tal efecto, la Secretaría del HLPE-FSN también podría cartografiar las iniciativas y plataformas mundiales pertinentes o los grupos mundiales de expertos que ya existen con el fin de mejorar la difusión de conocimientos y pruebas científicas en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición (por ejemplo, GLOPAN, GNR, IPES-Food, etc.) y aumentar la interacción entre ellos y el HLPE-FSN. Esto podría ampliar la capacidad, así como el espectro de actividades, las recomendaciones basadas en pruebas y la capacidad analítica y de investigación del HLPE-FSN.

Lo anterior también puede incluir iniciativas basadas en pruebas auspiciadas por las Naciones Unidas, como la plataforma geoespacial de la Iniciativa Hand-In-Hand. Al trazar un mapa de las plataformas y coaliciones agroalimentarias existentes con objetivos complementarios a los del CSA, el HLPE-FSN podría sugerir modalidades para establecer relaciones y diálogos más continuos con dichas plataformas. No obstante, el HLPE-FSN no debería solaparse con el trabajo de otros grupos mundiales y regionales, sino coordinarse con ellos.

5. REFORZAR EL DIÁLOGO Y LA COORDINACIÓN CON LOS FOROS MUNDIALES, REGIONALES Y SUBREGIONALES PERTINENTES, ASÍ COMO ENTRE LAS PARTES INTERESADAS REGIONALES Y SUBREGIONALES.

1. El CSA y el HLPE-FSN necesitan una mayor presencia en las oficinas de enlace de los RBA y otros centros de las Naciones Unidas, especialmente en las Naciones Unidas en Nueva York y Ginebra.

Por ejemplo, el CSA y el HLPE-FSN podrían considerar la posibilidad de organizar actos públicos en los centros de las Naciones Unidas -en colaboración con el Centro de Coordinación de los Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas y otros organismos pertinentes- en actos paralelos y en el HLPF y otras reuniones intergubernamentales importantes (por ejemplo, las COP sobre el clima, la desertificación y la biodiversidad, las conferencias de la FAO).

2. El CSA puede explorar formas de reforzar su presencia a nivel regional y subregional, así como oportunidades para coordinarse con otros organismos mundiales relevantes.

A tal efecto, el papel de la Presidencia del CSA sigue siendo fundamental a la hora de comprometerse con los actores mundiales, regionales y subregionales pertinentes en la labor del CSA.

A este respecto, el CSA podría celebrar actos especiales, también vinculados a otros grandes acontecimientos (como el G20, el G7, el G77, las COP, etc.), con el fin de suscitar un interés político y mediático de alto nivel; y también debería considerar la organización de actos a escala regional, para llegar a las partes interesadas regionales y nacionales.



3. El CSA también puede fomentar la participación y reforzar la colaboración con los foros regionales, incluidos los Foros Regionales de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, las Conferencias Regionales de la FAO y otros eventos regionales pertinentes.



4. El CSA puede apoyar el desarrollo de eventos preparatorios regionales -antes de las plenarios del CSA- en los que los debates y las consultas se basen en la realidad de los países con el fin de fortalecer el intercambio de experiencias hacia la creación de alianzas estratégicas para la implementación.
5. Siempre que sea posible y pertinente, podría haber una mayor interacción entre el CSA y los comités técnicos de la FAO que proporcionan orientación política sobre cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición, como el Comité de Agricultura (COAG), el Comité de Pesca (COFI), el Comité Forestal (COFO) y el Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP).
6. El CSA puede apoyar a las partes interesadas para que se reúnan a escala regional y nacional.

6. REFORZAR LA COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE COORDINACIÓN DE LA UNFSS Y EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GENERAL

1. El CSA debería profundizar en la colaboración con los RBA, ya que esto también contribuiría a una base de recursos más segura y a un mayor margen de acción para el CSA.

La Secretaría del CSA, en estrecha colaboración con los ARB, debería esforzarse por vincular los resultados de las políticas del CSA con las áreas de trabajo pertinentes de los ARB y otros organismos de las Naciones Unidas, por ejemplo, vinculando los resultados de las políticas del CSA con las Operaciones de la FAO y las Áreas Prioritarias del Programa de la FAO.

La Secretaría del CSA, en estrecha colaboración con el Centro de Coordinación del UNFSS, también puede realizar un mapeo de las Vías y Coaliciones Nacionales existentes en relación con los resultados políticos del CSA, con el fin de identificar qué resultados políticos podrían ser más relevantes en cada caso.

2. El Centro de Coordinación podría incluir la participación de la Secretaría del CSA. Los mecanismos del CSA también podrían actuar como Grupo Consultivo de Partes Interesadas del Hub previsto.
3. El Centro de Coordinación podría sensibilizar a los Miembros de la FAO para que utilicen los resultados de las políticas del CSA y creen capacidades nacionales para desplegarlos, en relación con la aplicación de las Vías Nacionales.
4. Para promover la aplicación de los resultados de las políticas del CSA en apoyo de la aplicación por los Miembros de sus Caminos Nacionales, el Centro de Coordinación podría ofrecer orientación concreta a los Miembros sobre cómo utilizar los resultados de las políticas del CSA para abordar sus prioridades nacionales y enriquecer sus Caminos Nacionales, a fin de reforzar su uso en apoyo de los procesos dirigidos a nivel nacional.
5. El Comité Directivo del Centro podría informar periódicamente al Presidente y a los miembros del



CSA sobre la contribución del Centro a la aplicación de los resultados políticos del CSA.

6. Los enfoques basados en los resultados podrían basarse en los vínculos entre sus operaciones y la orientación política del CSA; por ejemplo, la FAO podría asignar los resultados políticos del CSA a las áreas prioritarias del programa pertinentes (FAO).



7. La experiencia del RBA podría respaldar los resultados políticos del CSA con más ejemplos prácticos para ayudar a los miembros a aplicar dichos resultados y traducirlos en acciones prácticas.
8. Los RBA podrían promover la presentación del trabajo y los resultados políticos del CSA a sus respectivas oficinas nacionales y llevar a cabo una correspondencia entre los resultados del CSA y las prioridades nacionales y los marcos de programación nacional. Las oficinas en los países de los ARB podrían facilitar más su apoyo a los países para que se comprometan con el HLPE-FSN y el CSA.